MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA

La Congresista de la República, MARÍA JESSICA CÓRDOVA LOBATÓN, integrante del Grupo Parlamentario Renovación Popular, en ejercicio de las facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Perú y en concordancia con lo dispuesto en el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el actual distrito de San José, ubicado en la provincia y departamento de Lambayeque fue poblado, según la tradición, por pescadores sechuranos que llegaron a estas tierras en dos balsas tras veintiséis días de viaje por mar, encontrando así en sus aguas mariscos de toda clase y variedad de peces, por lo que decidieron establecerse en este lugar;

Que, San José fue habilitado como Puerto Menor mediante decreto del 26 de septiembre de 1826, disponiéndose además que en dicho lugar subsistiera la Administración de la Aduana de San José; siendo que este histórico distrito de la provincia y departamento de Lambayeque conmemora cada 19 de marzo su aniversario de fundación;

Que, durante el segundo gobierno de Don Ramón Castilla San José fue elevado a la categoría de distrito, mediante Ley del 2 de enero de 1857, declarado así también Puerto Mayor por la Ley del 04 de diciembre de 1845;

Que, la población de este distrito basa su actividad económica en la pesca y sus derivados, así como en la comercialización de especies marinas, aportando a la economía lambayecana;

Que, por las consideraciones expuestas es pertinente que la representación nacional exprese su saludo y reconocimiento al importante y pujante distrito de San José, de la provincia de Lambayeque, departamento de Lambayeque, por cumplir su 332° aniversario desde su fundación.

POR LAS CONSIDERACIONES EXPUESTAS:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

Primero. - Expresar su más cálido reconocimiento y felicitación al pujante distrito de San José, provincia de Lambayeque, departamento de Lambayeque, con motivo de conmemorarse el 19 de marzo su tricentésimo trigésimo segundo aniversario de fundación, destacando su invaluable aporte al desarrollo económico, cultural y social de la región Lambayeque.

Segundo. - Transcribir la presente Moción de Saludo a la licenciada Shirley Castañeda Sánchez, alcaldesa del distrito de San José y, por su intermedio hacer extensivo el saludo al cuerpo de regidores, personal administrativo, a las autoridades políticas, policiales y eclesiásticas, a los representantes de las organizaciones de la sociedad civil, y a la población en general, deseándoles éxitos en los años venideros en bien del distrito y de la región Lambayeque.

Lima, 18 de marzo de 2026.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: CORDOVA LOBATON Maria Jessica FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 18/03/2026 15:15:02-0500

MARÍA JÉSSICA CÓRDOVA LOBATÓN
Congresista de la República